

391601-2025 - Resultados

España – Servicios de reparación y mantenimiento – Instalación de dispositivos embarcados en autobuses de la red de la EMT de Málaga.

OJ S 114/2025 17/06/2025

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Correo electrónico: rgutierrez@emtsam.es

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad local

Actividad de la entidad adjudicadora: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Instalación de dispositivos embarcados en autobuses de la red de la EMT de Málaga.

Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la instalación de 290 unidades de cada uno de los siguientes dispositivos en el interior de los autobuses que componen la flota de EMTSAM. La instalación se compone de los siguientes elementos: 1 PLC o centralita y elementos accesorios. 1 sensor ambiental 3 en 1 (temperatura, humedad y CO2.) 1 dispositivo BLE Beacon + antena Así como la instalación de hasta 250 unidades de los siguientes dispositivos: 1 sistema de Ticketing embarcado. Tercera validadora auxiliar. Cada unidad incluye su montaje completo, el cableado y conexionado necesario, así como el material auxiliar requerido para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. El sistema permitirá dotar a la flota de un entorno de monitorización ambiental en tiempo real, así como de infraestructura para identificación y conectividad en el vehículo mediante tecnología Bluetooth Low Energy (BLE), mejorando el control de calidad del aire interior y la trazabilidad de dispositivos o usuarios. Por otro lado, la instalación de una tercera validadora permitirá un acceso más rápido al vehículo a la vez que proporciona un dispositivo para la recarga y consulta de tarjetas. El objeto del contrato comprende, por un lado, una parte fija, que se compone de unos servicios de instalación que deben ejecutarse en todos y cada uno de los 290 autobuses, concretamente nos referimos a la instalación de los siguientes elementos: 1 PLC o centralita y elementos accesorios. 1 sensor ambiental 3 en 1 (temperatura, humedad y CO2.) 1 dispositivo BLE Beacon + antena Por otro lado, el objeto del contrato abarca una parte variable, que se corresponde con la instalación de un sistema de Ticketing embarcado (tercera validadora auxiliar). Comoquiera que no se precisa la instalación de este elemento en todos los autobuses, esta parte variable del contrato constituye un servicio en función de las necesidades. Por ende, se asigna un presupuesto a dicha parte variable sin compromiso de gasto, para afrontar la instalación de las validadoras auxiliares en los autobuses que se precise hasta un máximo de 250 unidades. El presente procedimiento de licitación no se divide en lotes, al concurrir los motivos excepcionales que contempla el artículo 99.3 de la LCSP, por cuanto que la realización no coordinada e independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Por ende, la división del proceso de instalación

perjudicaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico. Es inviable que cada dispositivo sea instalado por un operador económico distinto, lo cual también afectaría al régimen de responsabilidades entre los distintos contratistas. Las actuaciones deben ser ejecutadas por el mismo contratista, de lo contrario se dilatarían los plazos de ejecución ante la posible descoordinación entre contratistas y con los técnicos de EMTSAM. Asimismo, se requiere una unidad de gestión para el control técnico en la ejecución del contrato, de lo contrario podrían surgir incompatibilidades en el montaje, por lo que la ejecución unitaria garantiza la consistencia del sistema final. Además de ello, se garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad adecuadas durante la ejecución de los trabajos y se propicia la eficiencia económica del contrato. En consecuencia, la ejecución conjunta del objeto del contrato presenta mayores garantías de adecuación, eficiencia y coordinación.

Identificador del procedimiento: 4871d22a-f68e-4a1b-8f2f-d5345bff8430

Anuncio anterior: 3cfe66a1-d1b0-493c-8ecf-93ab0010d94c-01

Identificador interno: 006/2023-30

Tipo de procedimiento: Restringido

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50000000 Servicios de reparación y mantenimiento

Clasificación adicional (cpv): 71314100 Servicios de electricidad

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Instalación de dispositivos embarcados en autobuses de la red de la EMT de Málaga.

Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la instalación de 290 unidades de cada uno de los siguientes dispositivos en el interior de los autobuses que componen la flota de EMTSAM. La instalación se compone de los siguientes elementos: 1 PLC o centralita y elementos accesorios. 1 sensor ambiental 3 en 1 (temperatura, humedad y CO2.) 1 dispositivo BLE Beacon + antena Así como la instalación de hasta 250 unidades de los siguientes dispositivos: 1 sistema de Ticketing embarcado. Tercera validadora auxiliar. Cada unidad incluye su montaje completo, el cableado y conexionado necesario, así como el material auxiliar requerido para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. El sistema permitirá dotar a la flota de un entorno de monitorización ambiental en tiempo real, así como de infraestructura para identificación y conectividad en el vehículo mediante tecnología Bluetooth Low Energy (BLE), mejorando el control de calidad del aire interior y la trazabilidad de dispositivos o usuarios. Por otro lado, la instalación de una tercera validadora permitirá un acceso más rápido al vehículo a la vez que proporciona un dispositivo para la recarga y consulta de tarjetas. El objeto del contrato comprende, por un lado, una parte fija, que se compone de unos servicios de instalación que deben ejecutarse en todos y cada uno de los 290 autobuses, concretamente nos referimos a la instalación de los siguientes elementos: 1 PLC o centralita y elementos accesorios. 1 sensor ambiental 3 en 1 (temperatura, humedad y CO2.) 1 dispositivo BLE Beacon + antena Por otro lado, el objeto del contrato abarca una

parte variable, que se corresponde con la instalación de un sistema de Ticketing embarcado (tercera validadora auxiliar). Comoquiera que no se precisa la instalación de este elemento en todos los autobuses, esta parte variable del contrato constituye un servicio en función de las necesidades. Por ende, se asigna un presupuesto a dicha parte variable sin compromiso de gasto, para afrontar la instalación de las validadoras auxiliares en los autobuses que se precise hasta un máximo de 250 unidades. El presente procedimiento de licitación no se divide en lotes, al concurrir los motivos excepcionales que contempla el artículo 99.3 de la LCSP, por cuanto que la realización no coordinada e independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Por ende, la división del proceso de instalación perjudicaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico. Es inviable que cada dispositivo sea instalado por un operador económico distinto, lo cual también afectaría al régimen de responsabilidades entre los distintos contratistas. Las actuaciones deben ser ejecutadas por el mismo contratista, de lo contrario se dilatarían los plazos de ejecución ante la posible descoordinación entre contratistas y con los técnicos de EMTSAM. Asimismo, se requiere una unidad de gestión para el control técnico en la ejecución del contrato, de lo contrario podrían surgir incompatibilidades en el montaje, por lo que la ejecución unitaria garantiza la consistencia del sistema final. Además de ello, se garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad adecuadas durante la ejecución de los trabajos y se propicia la eficiencia económica del contrato. En consecuencia, la ejecución conjunta del objeto del contrato presenta mayores garantías de adecuación, eficiencia y coordinación.

Identificador interno: 006/2023-30

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50000000 Servicios de reparación y mantenimiento

Clasificación adicional (cpv): 71314100 Servicios de electricidad

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica parte fija .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 54

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica-Parte variable.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 32

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Plazo ejecución .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 14

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL AYTO. DE MÁLAGA

Información sobre los plazos de revisión: hasta 2025-07-04+02:00

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:

Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 86 295,30 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.

Oferta:

Identificador de la oferta: REF TEN-0001/LOT-0000

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0000

Valor de la licitación: 86 295,30 EUR

La oferta se ha posicionado: no

La oferta es una variante: no

País de origen del producto o servicio: España

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 006/2023-30

Fecha de celebración del contrato: 16/06/2025

6.1.4. Información estadística

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Gama de ofertas:

Valor de la oferta más baja admisible: 86 295,30 EUR

Valor de la oferta más alta admisible: 86 295,30 EUR

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Número de registro: 50535610093842

Número de registro: A29122249

Localidad: Málaga

Código postal: 29006

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Correo electrónico: rgutierrez@emtsam.es

Teléfono: 951015521

Fax: 952367209

Dirección de internet: <http://www.emtmalaga.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURmI4xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL AYTO. DE MÁLAGA

Localidad: Málaga

Código postal: 29106

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

Correo electrónico: tarcaytomalaga@malaga.eu

Teléfono: +034 951927156

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Localidad: Málaga

Código postal: 29006

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.

Tamaño del operador económico: Microempresa, pequeña empresa o mediana empresa

Número de registro: B29744570

Localidad: Málaga

Código postal: 29014

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: info@ruybesa.es

Teléfono: +034 913000810

Funciones de esta organización:

Licitador

Propietario beneficiario:

Nacionalidad del titular: España

Ganador de estos lotes: LOT-0000

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 2d0ab24e-d057-40ca-8224-4065b9de0d70 - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 30

Fecha de envío del anuncio: 16/06/2025 14:47:31 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 391601-2025

Número de la edición del DO S: 114/2025

Fecha de publicación: 17/06/2025